

1 0 8

¿DE QUÉ MANERA LAS PRESTACIONES SOCIALES CONTRIBUYEN AL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS?

6.4%

del PIB nacional se destinó a gastos de salud en 2007.

Fuente: Secretaría de Salud, 2007.

Una definición de Seguridad Social ampliamente aceptada es la siguiente:

Protección que la sociedad proporciona a sus miembros mediante una serie de medidas públicas contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causas de enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte. También es la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a los familiares con hijos (Blanco, 1998).

Cada país y cada sociedad deben, por obligación moral e histórica, crear lo que a su alcance cultural y económico consideren posible. En México, las prestaciones sociales son obligatorias pero, ¿por qué el 70% de las empresas en nuestro país realizan gasto doble, además de prestaciones privadas? y ¿por qué

sólo el 24% de estas personas, doblemente aseguradas, usa en promedio dos veces en su vida las prestaciones públicas?

No hay que quedarse impávido ni con los brazos cruzados, es necesario reflexionar y elegir correctamente aquellas que más se apeguen al valor primordial para lo que fueron creadas. Pagar por pagar es un desperdicio y un ahorro mal entendido, pero pagar inteligentemente hace de una prestación una verdadera arma competitiva en Recursos Humanos.

Las prestaciones creadas para mantener la salud de los trabajadores, su integridad, su máximo potencial como individuos y emparejar las mismas oportunidades para su desarrollo profesional, personal y de productividad, sólo son analizadas para su renovación y esperando que el costo sea cada vez menor. En un mundo cambiante se debe ser profesional, romper paradigmas y mejorar. Se tiene que estar alerta al elegir un esquema de compensaciones, pues debe ser funcional y estratégico. No se trata de satanizar a las sociales, sino conocerlas a fondo, mejorarlas o combinarlas; una participación mixta entre las privadas y las públicas, ¿sería interesante?

Nunca se pueden olvidar los principios básicos de la Seguridad Social Integral: universalidad, solidaridad, integralidad, unidad, participación, autofinanciamiento y eficiencia.

Pagar inteligentemente hace de una prestación una verdadera arma competitiva en Recursos Humanos.



Felipe Domínguez Hernández

DIRECTOR COMERCIAL DE NOVAMEDIC SEGUROS DE SALUD, S.A. DE C.V.

ESTUDIOS: Médico en Otorrinolaringología por el Colegio Nacional de Médicos Militares de la Ciudad de México.